



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS QUE TIENE EL GOBIERNO DE CANTABRIA PARA REDUCIR LA TASA DE DESEMPLEO EN EL COLECTIVO DE MUJERES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0006]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 17 de octubre de 2011, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 8L/4200-0006, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0009, relativa a criterios que tiene el Gobierno de Cantabria para reducir la tasa de desempleo en el colectivo de mujeres, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 29, correspondiente al día 13 de octubre de 2011.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0006]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a presentar en el más breve plazo posible las medidas nuevas y concretas para reducir la tasa de paro femenino."